

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-MPP/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Puno, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística, a las 13:00 pm horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 381-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2024-MPP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JIRON VIRGEN DE GUADALUPE, LOS LAURELES Y VIAS CONEXAS DE LA URBANIZACION VILLA LA FLORIDA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO . PUNO", CUI N° 2245014, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EFRAIN PACHO HUARACHA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES - (con conocimiento tecnico)
		Suplente			
Primer Miembro	ESTEBAN BELIZARIO MAMANI	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL - (con conocimiento tecnico)
		Suplente	X		
Segundo Miembro	JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL - (OEC)
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día **27 del mes de mayo de 2024**, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación
1	CONSORCIO LIBERTAD, integrado por: 1) TICONA VARGAS TOMAS - RUC N° 10020343112. 2) VARGAS MAMANI NICOMEDES - RUC N° 10238635859	100
2	CONSORCIO LOS LAURELES: integrado por: 1) BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR - RUC N° 10468250191. 2) ROJAS NAUPAY PERCY - RUC N° 10224118100.	95
3	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC N° 20602034390	85
4	CONSORCIO PDL: integrado por: 1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL - RUC N° 10458224230. 2) RAFAEL LEAN FERNANDO - RUC N° 10182053321.	82

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO LIBERTAD, integrado por: 1) TICONA VARGAS TOMAS - RUC N° 10020343112. 2) VARGAS MAMANI NICOMEDES - RUC N° 10238635859	134,291.44	90.00000
2	CONSORCIO LOS LAURELES: integrado por: 1) BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR - RUC N° 10468250191. 2) ROJAS NAUPAY PERCY - RUC N° 10224118100.	134,291.45	90.00001
3	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC N° 20602034390	134,291.44	90.00000
4	CONSORCIO PDL: integrado por: 1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL - RUC N° 10458224230. 2) RAFAEL LEAN FERNANDO - RUC N° 10182053321.	134,291.44	90.00000

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO LIBERTAD, integrado por: 1) TICONA VARGAS TOMAS - RUC N° 10020343112. 2) VARGAS MAMANI NICOMEDES - RUC N° 10238635859	100.00000
2	CONSORCIO LOS LAURELES: integrado por: 1) BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR - RUC N° 10468250191. 2) ROJAS NAUPAY PERCY - RUC N° 10224118100.	99.99999



3	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC N° 20602034390	100.00000
4	CONSORCIO PDL: integrado por: 1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL - RUC N° 10458224230. 2) RAFAEL LEAN FERNANDO - RUC N° 10182053321.	100.00000

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C1 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPe i
1	CONSORCIO LIBERTAD, integrado por: 1) TICONA VARGAS TOMAS - RUC N° 10020343112. 2) VARGAS MAMANI NICOMEDES - RUC N° 10238635859	80	20	100
2	CONSORCIO LOS LAURELES: integrado por: 1) BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR - RUC N° 10468250191. 2) ROJAS NAUPAY PERCY - RUC N° 10224118100.	76	19.99999851	95.999999
3	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC N° 20602034390	68	20	88
4	CONSORCIO PDL: integrado por: 1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL - RUC N° 10458224230. 2) RAFAEL LEAN FERNANDO - RUC N° 10182053321.	65.6	20	85.6

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

PUNATAJE CON BONIFICACION DEL 5% POR MYPE

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE OBTENIDO	Solicitud de bonificación MYPE - 5%	Solicitud de COLINDANCIA - 10%	Puntaje Total
1RO	CONSORCIO LIBERTAD, integrado por: 1) TICONA VARGAS TOMAS - RUC N° 10020343112. 2) VARGAS MAMANI NICOMEDES - RUC N° 10238635859	100	5.00	10.00	115
2DO	CONSORCIO LOS LAURELES: integrado por: 1) BONIFACIO CUZQUI ROGELIO CESAR - RUC N° 10468250191. 2) ROJAS NAUPAY PERCY - RUC N° 10224118100.	95.99999851	4.80	9.60	110.3999983
3RO	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC N° 20602034390	88	4.40	8.80	101.2
4TO	CONSORCIO PDL: integrado por: 1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL - RUC N° 10458224230. 2) RAFAEL LEAN FERNANDO - RUC N° 10182053321.	85.6	4.28	8.56	98.44

RESULTADO DEL DESEMPATE

Ninguno

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
CONSORCIO LIBERTAD, integrado por: 1) TICONA VARGAS TOMAS - RUC N° 10020343112. 2) VARGAS MAMANI NICOMEDES - RUC N° 10238635859	134,291.44	Si
		No X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



EFRAIN PACHO HUARACHA

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ESTEBÁN BELIZARIO MAMANI

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO - SUPLENTE



JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO